

Términos y condiciones de las notificaciones por mensaje de texto (alertas) del Departamento de Servicios Humanos (DHS)

Al inscribirse o aceptar la suscripción para recibir alertas por mensaje de texto del DHS, usted comprende y acepta los siguientes términos y condiciones.

Información general

El jefe del hogar, o Nombre del Pago, en un expediente de un caso del DHS que puede incluir beneficios como asistencia médica, el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), el Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o el Programa de Asistencia para Energía para Hogares de Bajos Recursos (LIHEAP) tiene la opción de inscribirse y recibir alertas por mensaje de texto con recordatorios importantes con respecto a los beneficios de su hogar.

Las entidades que proporcionan servicios para el DHS como Subsidized Child Care, Keys To Quality, PA Pre-K Counts también tienen la opción de inscribirse y recibir alertas por mensaje de texto con recordatorios importantes.

Política de privacidad

Nuestras alertas por mensaje de texto observarán las políticas de Privacidad y Seguridad de la Mancomunidad de Pensilvania. Puede encontrar más información sobre estas políticas en los enlaces siguientes:

<https://www.compass.state.pa.us/Compass.Web/MenuItems/Confidential.aspx?Language=EN>

<https://www.pa.gov/privacy-policy/>

<https://www.pa.gov/security-policy/>

Aceptar recibir las comunicaciones

Al aceptar recibir las alertas por mensaje de texto del DHS:

- Usted comprende que las alertas por mensaje de texto son recordatorios para su conveniencia y no se consideran avisos. Seguirá recibiendo los avisos por correspondencia electrónica o por correo común.
- Usted autoriza al DHS a usar la tecnología de marcación automática o no automática para enviar mensajes de texto al número de teléfono celular asociado con su suscripción para la recepción de comunicaciones.
- Usted firma digitalmente su aceptación para recibir el servicio de mensajes de texto.
- Usted confirma que es el suscriptor del número de teléfono correspondiente o que es el usuario habitual de ese número con un plan familiar o comercial y que tiene autorización para aceptar la recepción de las comunicaciones.
- Usted otorga su consentimiento para el uso de un registro electrónico para documentar sus preferencias de recepción de comunicaciones y alertas.

Después de aceptar la recepción de comunicaciones, recibirá un mensaje de texto confirmando que respondió "sí" a la recepción de mensajes de texto del DHS.

Frecuencia

Las alertas por mensaje de texto del DHS pueden incluir recordatorios de renovación y verificación de beneficios, acuerdos con proveedores, acuerdos de subvención, así como otros recordatorios o notificaciones. Las alertas por mensaje de texto pueden incluir varios mensajes recurrentes. La cantidad

y la frecuencia con la que reciba nuestros mensajes de texto dependerán de las alertas que seleccione recibir. Puede ajustar sus preferencias en cualquier momento iniciando sesión en su cuenta de MyCOMPASS o en Autoservicio de Proveedores y actualizando sus preferencias de mensajes de texto. Puede dejar de recibir alertas por mensaje de texto en cualquier momento respondiendo STOP (DETENER) en cualquier momento a cualquier alerta de texto que reciba de nosotros.

Operadores móviles

DHS usará el número de teléfono 1-800-XXX-XXXX para enviar alertas por mensaje de texto. Este número de teléfono es compatible con todos los operadores de telefonía móvil de EE. UU. (por ejemplo, T-Mobile, Verizon, AT&T, etc.). Sin embargo, es posible que los operadores de telefonía móvil admitidos cambien y esto puede suceder sin previo aviso. Si el servicio de mensajes de texto no es compatible con su operador de telefonía móvil o las funciones del servicio de mensajes de texto están limitadas de alguna manera, el DHS y los operadores de telefonía móvil no son responsables por los mensajes retrasados o no entregados.

Tarifas de datos de mensajes

Se pueden aplicar tarifas de mensajes y datos. Incluyen las tarifas cobradas por su operador móvil por su uso de datos y mensajes de texto. Consulte con su operador de telefonía móvil sobre su plan de telefonía móvil y los cargos y tarifas.

Cancelar la recepción de mensajes

Puede dejar de recibir alertas por mensaje de texto en cualquier momento mediante las acciones siguientes:

- Responda STOP (DETENER) en cualquier momento a una alerta por mensaje de texto que reciba de nosotros, O
- Inicie sesión en su cuenta de MyCOMPASS o en el Autoservicio de Proveedores y actualice sus preferencias de mensajes de texto.

Cancelar automáticamente la recepción de mensajes

- Se cancelará automáticamente la recepción de alertas por mensaje de texto si el número para recibir mensajes de texto no es válido y AT&T determina que no se puede entregar el mensaje.
- El DHS se reserva el derecho de cancelar cualquier servicio de mensajes de texto o su participación en él en cualquier momento con o sin previo aviso. Las alertas por mensaje de texto son recordatorios para su conveniencia y no se consideran avisos. Seguirá recibiendo los avisos por correspondencia electrónica o por correo común. También puede iniciar sesión en su cuenta de MyCOMPASS o en el Autoservicio de Proveedores en cualquier momento para verificar el estado de sus beneficios.

Volver a aceptar la recepción de mensajes después de cancelarla desde su dispositivo móvil

Si cancela la recepción de alertas por mensaje de texto desde su dispositivo móvil respondiendo STOP (DETENER) y desea volver a aceptar su recepción, debe seguir los pasos a continuación para inscribirse en las alertas por mensaje de texto:

1. Envíe un mensaje de texto con UNSTOP (Cancelar detener) al 1-800-XXX-XXXX.
2. Inicie sesión en su cuenta de MyCOMPASS o en el Autoservicio de Proveedores y actualice sus preferencias de mensajes de texto.

Nota: Si cancela la recepción de alertas por mensaje de texto de su cuenta de MyCOMPASS o en el Autoservicio de Proveedores, no necesita responder UNSTOP (Cancelar detener) desde su dispositivo móvil para inscribirse nuevamente.

Ayuda

Para obtener ayuda, llame a la Línea de Asistencia del DHS al 1-800-692-7462 entre las 8:30 a.m. y las 4:45 p.m. de lunes a viernes. Los usuarios de TTY/TTD deben llamar al 1-800-451-5886.

Acuerdo de términos y condiciones

El DHS tiene el derecho de cambiar o cancelar el Servicio de mensajes de texto (o cualquiera de sus funciones) o este Acuerdo en cualquier momento, para cualquier propósito, sin previo aviso. Puede cancelar la recepción de nuestros mensajes de texto en cualquier momento respondiendo STOP (Detener) en cualquier momento a cualquier alerta por mensaje de texto que reciba de nosotros o iniciando sesión en su cuenta de MyCOMPASS o en el Autoservicio de Proveedores y actualizando sus preferencias de mensajes de texto.